

# Cómo pedir una copia certificada de nacimiento.

Puedes obtener una copia certificada en línea, en persona o por correo.  
El cargo es de \$10.00 (diez dólares) por cada copia certificada.

## 1. **PARA ORDENAR EN LÍNEA:**

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta de crédito o fondos de transferencias electrónicas.
- Si la Ciudad no tiene tu record tu pago no sera reembolsable.
- El procesador de tarjetas de crédito hará un cargo adicional de conveniencia.
- Por favor haga click [AQUI](#).

## 2. **PARA ORDENAR EN PERSONA:**

- Los pagos se pueden hacer con tarjeta, efectivo, cheque o giro postal.
- Oficina del City Clerk  
Ayuntamiento de Revere  
281 Broadway  
Revere, MA 02151
- Horario de operación  
Monday - Thursday, 8:15am to - 5:00pm  
Friday, 8:15am to - 12:15 pm

## 3. **PARA ORDENAR POR EL CORREO.**

- Los pagos se hacen con cheque o giro postal pagables a la Ciudad de Revere "City of Revere"
- Tu pago será devuelto si la Ciudad no tiene tu record en el sistema.
- **NO SE ACEPTA EFECTIVO NO MANDE EFECTIVO.**

**Pedidos por correo,** por favor llene y envíe la siguiente información:

Nombres y apellidos de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Nombre de los padres:

Número de teléfono ( lo contactaremos en caso de que sea necesario):

Si los padres no estuvieron casados en el momento del nacimiento por favor enviar una copia válida de su identificación.

Por favor incluya un sobre estampado con su dirección junto a este formulario y junto al cheque o giro de pago.